El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. — Mahón, 13 viernes de Septiembre 1901. — N.º 6.063

SECCION POLITICA

Ojeada retrospectiva

La revista de Vertus en 1815

En Betheny veremos al Czar Nicolás II pasar revista á las tropas francesas; á unos treinta kilómetros de allí, en las llanuras de Vertus, se vió al Czar Alejandro I, el 10 de septiembre de 1815, pasar revista á 150.000 soldados rusos, ante los Soberanos que se habían coligado con él contra Francia.

He ahí el relato de aquel acto, según un anuario de aquella época:

La revista fué pasada al pié del monte Aimé, al Sud de la población de Vertus.

Las tropas estaban distribuídas en divisiones y ocupaban una estensión de cuatro á cinco leguas. La totalidad del ejército reunido era aproximadamente de 150.000 hombres, de los cuales, 50 mil eran de caballería, estando representada la artillería por 500 piezas.

Eran las ocho de la mañana, cuando una salva de artillería anunció la llegada de los Soberanos.

La cima de la montaña había sido aplanada y presentaba una superficie regular, á la cual se llegaba por una pendiente suave. Esta superficie, reservada á los Soberanos, los generales en jefe y oficiales superiores, estaba limitada por una balaustrada. La vertiente del monte Aimé que dominaba el sitio en que estaban las tropas, había sido arreglada en forma de anfiteatro y se habían colocado banquetas capaces para contener 400 personas. El resto del terreno estaba cubierto por considerable multitud de espectadores venidos de los pueblos y ciudades próximas y hasta de puntos muy lejanos. Se veían allí sobre todo muchas inglesas y muchos ingleses.

Estaba el tiempo muy hermoso; los Soberanos se desayunaron bajo una tienda de campaña y después se puso en movimiento el ejército y ejecutó las grandes maniobras. Primero formó el cuadro, cubierto en tres de sus lados por la infantería, formada en columnas de batallón, y el cuarto por toda la caballería formada en columnas de regimiento. Cada evolución era mandada por un cañonazo y el Emperador Alejandro daba la señal con su espada.

Los Soberanos, acompañados por cerca de doscientos oficiales superiores, descendieron á caballo de la cima de la montaña y pasaron revista al ejército. Los cañonazos anunciaron su llegada á cada división; entonces los tambores batían marcha y las músicas ejecutaban aires guerreros. Después de diferentes evoluciones, todos los cuerpos desfilaron por delante de los Soberanos y en seguida Sus Majestades regresaron a la cima de la montaña. El Emperador de Austria se colocó entre el Rey de Prusia y el Emperador Alejandro. A la derecha de este Monarca estaban el príncipe de Wréde, el duque de Wellington y el príncipe real de Baviera. Detrás de esta primera fila se situó una compacta multitud de oficiales superiores de los diferentes ejercitos y más arriba, en la cima de la montaña, se veía una dama: era la duquesa de Wellington. Entonces comenzaron las grandes maniobras, y á las órdenes de mando, comunicadas por medio de cañonazos, se efectuaron con la mayor precisión los movimientos más complicados.

Finalmente, reunido todo el ejército en columna cerrada en el centro, se desplegó cinco veces en líneas paralelas y se desarrolló en cuarto de círculo ocupando una legua de estensión. Cada cuerpo distaba unos trescientos pasos de otro y las 500 piezas de artillería estaban colocadas en estos intervalos. A las dos se dió una señal por medio de un obús colocado en la montaña, y 147.550 voces gritaron ¡¡Hurra!! A otra señal, fueron disparados 147 mil 550 fusiles en un espacio de tiempo de 17 minutos; en seguida las quinientas piezas de artillería dejaron oir varias veces sus terribles voces en el mismo espacio de tiempo. Esto fué el ramillete de aquella fiesta militar.

Al día siguiente se celebró en la llanura situada detrás del monte Aimé y frente á la montaña de Cormont, la fiesta onomástica del Emperador Alejandro.

A la ceremonia religiosa siguió un gran banquete servido por el famoso Careme, el cocinero del príncipe de Talleyrand, que se vió obligado á hacer acompañar sus provisiones y su batería de cocina por un piquete de caballería. Los soldados daban vueltas á los asadores.

Últimos Telegramas

Contra un investigador

Mondoñedo 10, 3'35.

Los vendedores de quincalla que tenían días pasados establecidos sus puestos en la plaza del Mercado, se reunieron hoy en número de 40, y se situaron frente á la fonda donde se hospeda el investigador de Hacienda, protestando contra las actas de ocultación levantadas por aquél, pretextando los vendedores que, por su pobreza, están imposibilitados de pagar la matrícula.

Los reunidos se oponían á la salida del investigador, formando grupos en actitud hostil.

La autoridad local, el juez y el capitán de la guardia civil, con una escolta de la benemérita, tuvieron que acompañar al investigador hasta el coche de Rivadeo.

Gracias á esta decisión, no han ocurrido incidentes desagradables.

Malos tratos

Gerona 10, 9.

Circula con insistencia el rumor de que una familia de arraigados sentimientos católicos y de elevada posición social de esta ciudad, martiriza desapiadadamente á dos de sus hijos.

Dícese entre otras cosas que tiene á uno de ellos encerrado en un cuarto oscuro.

Una sirviente, inspirada en sentimientos humanitarios, ha denunciado el hecho al alcalde, quien lo ha puesto en conocimiento del Juzgado.

Dícese que obran así los padres por el aborrecimiento que les inspiran unos hijos y la preferencia que sienten por otros.

Procuraré dar detalles.

Confíase en la rectitud del juez en caso de resultar cierta la denuncia de la sirviente.

Los cautivos españoles

Madrid 10, 9'35 n.

Telegrafían de Londres que el corresponsal del «Times» en Tánger dice que los secuestradores de los cautivos, asesinaron á éstos para evitarse el castigo si se descubría su paradero.

Añade que se propaga la anarquía hasta el mismo Marrakesh.

La marina en acción

Madrid 10, 10'20 n.

Circula el rumor de que en breve se situarán en Cádiz algunos buques de guerra que esperarán órdenes del gobierno.

Se relaciona esta noticia con las reclamaciones formuladas respecto de los españoles cautivos en las kábilas marroquíes.

Declaraciones de Villaverde

Vitoria 10, 10 24 n.

Interrogado el Sr. Villaverde respecto á si entrará en la concentración que proyectan los Sres. Romero Robledo, López Domínguez y duque de Tetuán, ha manifestado ignorar tal concentración; pues nadie le ha hecho indicaciones respecto de este asunto.

Si se le hubieran hecho las habría declinado; pues ha añadido que nunca más que ahora está unido con el Sr. Silvela.

Preguntado respecto al «nonnato» partido, ha dicho que las grandes agrupaciones como la que se pretende constituir, ó sea una concentración, no las hacen los políticos, sino el país.

Buenas noticias-Período importante.—Anarquistas detenidos.

Madrid 10, 12 n.

Dicen de Londres que se han recibido cablegramas sobre el estado de Mac Kinley que denuncian una gran mejoría en el enfermo.

Los amigos del presidente calculan que se restablecerá rápidamente; pero que no podrá dedicarse al trabajo durante dos meses.

Este período de tiempo ha de ser muy importante, pues durante él se verificarán elecciones para la renovación parcial de la Cámara de representantes.

En Pittsburg han sido detenidos dos anarquistas.

Lo de Marruecos

Madrid 6.

Comunican de S. Sebastián que terminando el día 12 el plazo concedido á Marruecos para rescatar á los cautivos españoles el Gobierno hará gestiones de acuerdo con las demás potencias las cuales por medio de una nota colectiva apoyarán nuestras pretensiones.

España enviará un buque al puerto más próximo del punto donde se verificó el secuestro.

Se sabe que las tribus que llevaron á efecto el secuestro se hallan en rebeldía completa.

La indemnización que se pide es de 30.000 duros.

El sultán ha pedido una ampliación del plazo pero el Gobierno no está dispuesto á concederla.

La reclamación formulada por el duque de Almodóvar abarca los siguientes extremos.

1.° Devolución de los cautivos.

2.° Pago de la indemnización.

3.° Castigo ejemplar de los culpables.

4.° Destitución de algunas autoridades marroquíes.

Estas reclamaciones son apoyadas por los representantes de las potencias en Tanger.

Caso de que la reclamación mencionada no fuese atendida se formularía otra más enérgica.

Por de pronto irán á Cádiz para estar prevenidos los cruceros «Vitoria» y «Numancia», por si es necesaria su presencia en aguas marroquíes.

Si este caso llegara no serían solos estos buques los que harían esta manifestación naval.

El corresponsal de «El Español» en Londres dice que el del «Times» en Tánger asegura que en Marruecos reina la anarquía más completa y que sus efectos se dejan sentir en Marrakesth.

Declaraciones de Romero Robledo

Madrid 11.

«El País» publica unas declaraciones de Romero Robledo, que quizás por vez primera dice algo puesto en razón. El ex-pollo antequerano dice que este régimen es mil veces peor que el más descarado absolutismo, porque á los atropellos y violencias suma una hipocresía la más repugnante que se escuda en las mismas leyes que viola. Tres hechos recientes bastan para provocar en el país una profunda indignación. Primero, lo del contingente. Las Córtes votaron un reemplazo de 60.000 hombres, y el general Weyler se ha atrevido á pedir 80.000, veinte mil más de lo que está autorizado por las Córtes. Esto no puede ser. Segundo: se ha atrevido el Gobierno á ordenar la formación de tribunales de honor en el profesorado. No bastaba que los tuviesen los militares y el cuerpo de ingenieros; es necesario que los tengan también los catedráticos. Así llegarán á tenerlo todos los empleados, y si tanto se extienden, todos los españoles.

Los tribunales de justicia son los únicos que, según la Constitución, están llamados á decidir de la vida, del honor y de la propiedad de los ciudadanos. Con los tribunales de honor han de resultar todos los acusados inocentes, si predomina el espíritu de cuerpo, ó bien se han de castigar á muchos inocentes si predominan las pasiones é intrigas que entre las personalidades de todos los cuerpos se originan. Con estos tribunales llamados de honor, sin forma de juicio, cuatro caballeros disponen de la suerte de los hombres de carrera. Esto tampoco puede ser. Tercero: la imprudencia de Silvela con la publicación de su artículo poniendo sobre el tapete la cuestión de Marruecos, cuya imprudencia se ha venido á agravar con la actitud que ha tomado sobre esto el duque de Almodóvar y el Gobierno en general.

Noticias

Contra el llamamiento de 80.000 hombres

Acuerdos

La comisión de los padres de familia que hace gestiones para que el cupo del próximo llamamiento á filas sea lo más reducido posible ha tomado los siguientes acuerdos:

1.° Ofrecer á los jurisconsultos Sres. Salmerón, Maura y Dato la representación de los perjudicados por el decreto, para que entablen la oportuna demanda contencioso-administrativa, ante el Consejo de Estado.

2.° Confiar á prohombres de todas las fracciones políticas la defensa ante las Cortes de la ley de reclutamiento y de la votada, fijando las fuerzas de mar y tierra por las Cortes, leyes ambas vulneradas por el ministro de la Guerra.

3.° Teniendo en cuenta la importancia general de esta cuestión, solicitar audiencia de la Reina para rogarle quede en suspenso el reemplazo pedido hasta que las Cortes y el Consejo de Estado decidan.

4.° Telegrafiar á diputados y senadores, para que contribuyan á la protesta, presidiendo las reuniones que se celebren en sus respectivos distritos.

5.° Organización inmediata en todas las principales poblaciones, de reuniones públicas pidiendo la derogación del decreto del cupo.

6.° Constitución de Juntas locales en los pueblos donde no existan.

Y 7.° Celebrar en Madrid un mitin con asistencia de representantes de todas las juntas de España y de los diputados y senadores que quieran defender los intereses del pueblo.

La prensa madrileña

«El Imparcial»

«El Imparcial» se felicita de la actitud de los padres de familia contra el decreto llamando 80.000 mozos á filas.

Esa actitud, dice, revela una orientación en nuestras costumbres politicas, demostrando que los ciudadanos se hallan resueltos á mantener lo que constituye su derecho.

«El Liberal»

«El Liberal» califica de «Juegos de compadres» lo que ocurre con la reforma del Concordato.

Los Sres. Sagasta, Teverga y Almodovar, dice, han escrito á Alejandro Pidal acerca de esto, y Pidal a los tres ha contestado con evasivas.

A pesar de esto, añade, el Gobierno no releva ni relevará al Sr. Pidal.

Eso, exclama, es un juego burdo que todos conocen.

«El País»

«El País» censura duramente el llamamiento de 80.000 hombres, diciendo que el decreto constituye un reto á la opinión.

Ahora parece, dice, que se hace este llamamiento á causa de próximas alianzas internacionales.

Elogia que se proteste contra ello.

Termina diciendo:

«Harán perfectamente en no ir al servicio los mozos que excedan de los 26.000 que hacen falta para el reemplazo.»

Invasión temible

De Irún comunican detalles referentes á la invasión frailuna ó monjil.

De un momento á otro, dicen los corresponsales son esperadas 200 monjas que se establecerán en Zarauz.

Sábese pertenecen á una de las asociaciones que deben abandonar el territorio francés antes del 15 del actual.

Constantemente telegrafían los corresponsales, llegan muchas monjas y bastantes curas en pequeños grupos, ignorándose la dirección que toman una vez pasada la frontera.

Acuerdos del Banco de España

En vista de que se ha presentado en las cajas del Banco de España algún billete falso de quinientas pesetas, emisión del primero de Julio de 1876, el Consejo de gobierno del Banco ha dispuesto que se ponga en conocimiento del público esta falsificación y que se exponga en la portería de dicho establecimiento un billete ilegítimo y otro legítimo, para que el público pueda ver la diferencia que entre ambos existe.

De dicha diferencia los detalles más claros á simple vista son la borrosidad del grabado en los billetes falsos y el color del papel, que es más oscuro que en los legítimos.

También ha dispuesto el Consejo que se retiren de la circulación los billetes de la emisión citada, que los que haya en la plaza se paguen en todas las sucursales del Banco hasta el día 30 del corriente, y que á partir de este día sólo se admitan en la caja de Madrid, previo reconocimiento.

—

Murcia.—El festival que en la plaza de toros dió ayer la federación de Coros de Clavé, resultó lucidísimo.

Los tendidos, gradas, y palcos, por completo ocupados, ofrecían hermoso golpe de vista.

En el palco de la presidencia estaba el alcalde, el presidente de la Diputación, el jefe militar y otras autoridades.

El paseo de los Coros por el ruedo, con que comenzó la fiesta, fué brillante.

Precedíanlos tres bandas de música de esta capital. Detrás de estas bandas iba la de la Casa de Caridad de Barcelona. Luego seguían las agrupaciones corales, con sus once lujosos estandartes.

Los Coros saludaron á la presidencia y se situaron con su banda en el sitio de antemano preparado en el centro de la plaza.

La aparición de los Coros fué saludada con entusiastas aplausos.

La ejecución del programa fué perfecta.

La banda tocó varias obras que fueron aplaudidísimas.

Tanto la banda como los coros gustaron mucho. Una y otras hubieron de repetir algunos de los números del programa.

La fiesta resultó un éxito completo para la Federación de los coros de Clavé.

—

Dicen de San Sebastián que al fin han tenido una consecuencia efectiva las negociaciones de carácter internacional, que el Gobierno negaba durante estos últimos días.

El ministro de Estado declara que ha recabado el beneplácito ó apoyo—que esto no está muy claro—de las grandes potencias para cualquier acción que quiera emprender España con objeto de apoyar sus reclamaciones á Marruecos.

Insinúa el ministro la probabilidad de que se acuda á una demostración naval, reforzada con las medidas enérgicas que el caso requiera.

Como el día 12, expira el segundo plazo concedido al gobierno cheriffiano para libertar á los cautivos españoles se supone que inmediatamente comenzará la acción coercitiva.

Maniobras militares francesas en el Este

París 10, 10'30.

Hoy empiezan las grandes maniobras en la Champagne, á cuyo final asistirá el Czar.

La concentración de los cuatro cuerpos de ejército se efectuó sin incidentes, en 24 horas.

El general Duchesne que manda el ejército A, ha establecido su cuartel general en Vervins.

Tiene á sus órdenes los cuerpos de ejército 1.° y 2.°

El general Kessler (6.° y 200.° cuerpos) al frente del ejército B, tiene su cuartel general en Varennes.

Hoy se hacen maniobras de cuerpo de ejército contra cuerpo de ejército. Las cuatro divisiones de caballería, que se agregarán luego á los ejércitos, maniobran aparte.

El 13 empezarán las maniobras de ejército contra ejército, que se repetirán hasta el 18, con un día intermedio de descanso.

El 19 de septiembre el grande ejército, de cuatro cuerpos de ejército, con refuerzos (120,000 hombres) operará al mando del generalísimo Brugére contra un enemigo figurado, en presencia del czar y del presidente de la República.

El 20 será día de descanso, y el 21 habrá la revista de Bétheny.

Los puercos y el guardian del faro

De Monastir, pequeña isla en la costa oriental de Tunez, ha llegado la curiosa noticia que sigue:

Frente á la isla mencionada hay un islote, llamado isla de Kuriate, especie de peñasco de poca estensión, sobre el cual se ha construido un faro.

El guardian de este faro, único habitante de la isla, acaba de escribir á sus jefes manifestándoles la penosa situación en que le pone el gran número de puercos que hay en la isla.

Hace algunos años, un comerciante de Monastir trajo allí puercos para cebarlos ó alimentarlos sin gran coste. Muchos de los espresados animales se escaparon, multiplicándose de una manera prodigiosa por la isla, acabando por pulular en ella.

Poco á poco destruyeron los vegetales y la caza, devorando particularmente los conejos, que eran allí abundantísimos.

Cuando lo hubieron asolado todo y ya nada encontraban para dar pábulo a su voracidad, presa del hambre se entregaron unos con otros á terribles combates, tras de los cuales los vencidos eran pasto de los vencedores.

Finalmente, escitados por estas bregas sus instintos feroces, han sitiado al guardian del faro en su vivienda, hasta el punto de tener que hacerse fuerte en ella para escapar del furor de los cerdos. No se atreve á salir.

Se han tomado medidas apresuradamente a fin de destruir á los voraces y peligrosos animales.

MAHÓN

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha dado cuenta de una car.

ta del diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules dirigida al Sr. Alcalde concebida en los siguientes términos:

Sr. D. Antonio J. Fornaris.—Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración.—En vista de su telegrama del 5 y sin esperar la llegada de la instancia de padres de familia, que en él se anuncia he recabado del Subsecretario que telegrafíe á esa autorizando al Instituto para hacer la matrícula oficial, como en años anteriores, sin perjuicio de resolver más tarde sobre la tregua solicitada de un año para estudiar el mejor medio de implantar las nuevas reformas. Por lo conseguido puede V. comprender que abrigo grandes esperanzas de obtener dicha tregua. Más, importa que no se pierda el tiempo y que durante la misma se estudie el mejor medio económico no solo para obtener la continuación del Establecimiento sino su organización de modo que salgan los menos bachilleres posibles y se aprovechen las fuerzas vivas del país obteniendo eficaces enseñanzas, ora na val, bien agrícola, bien industrial.—De V. affº. s. s. q. b. s. m.

R. Prieto.

Nos dicen de Ciudadela, que estando ayer cortando una encina un joven aparcero en el predio «San Angel» de aquel término municipal, tuvo la desgracia de que al quedar completamente segado le viniera encima el tronco, que con el golpe sufrido dejole cadáver en el sitio.

Se nos dice que en la actualidad se halla entre nosotros, el representante de una fábrica de objetos de tierra refractaria que se halla funcionando en la capital del Principado catalán. El objeto de su venida á esta isla no es otro, que el de buscar terrenos apropiados donde poder surtirse de la tierra necesaria para la clase de industria á que se dedica.

En carta recibida por los señores de la Comisión organizadora del viaje de recreo á Ciudadela, que ha de llevarse á efecto con el vapor «Nuevo Mahonés» pasado mañana domingo, les dicen que el Ayuntamiento de aquella localidad con el fin de obsequiar á los expedicionarios ha dispuesto que una música vaya á recibirlos á su llegada allí, y al mismo tiempo se organizará un baile en el «Círculo Artístico» del Borne, terminando la velada con un concierto de guitarras.

Lo cual hará que se alargue en unas horas más la permanencia del vapor en el puerto de Ciudadela.

Cargada como se halla la atmósfera desde hace días, han vuelto esta mañana á reproducirse las lluvias, si bien su intensidad no ha sido como se esperaba.

A las primeras horas de esta tarde han vuelto aquellas á secundar, siendo también de corta duración. Con tal motivo se deja sentir un calor nada agradable, sin que una leve brisa venga á mitigarlo, á causa de que el viento N. E. frescachón que reinó en el día de ayer ha cesado por completo.

En corto número son los jóvenes de la clase pobre de esta ciudad que desean cursar los estudios de la 2.ª enseñanza. Decimos esto, porque de las diez plazas gratuitas que concede el Ayuntamiento, solo una de ellas ha sido solicitada en la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, y aún esta es de uno que ya la obtuvo en el curso anterior y solo pide su continuación para el actual.

Ayer excitamos al Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia señor Estades para que colocara pretiles en el trozo de carretera comprendido entre Alayor y Mercadal, y hoy debemos dirigir una escitación al Sr. Teniente, jefe de la Guardia civil en esta isla, para que ordene á sus subordinados que vigilen á los carros que transitan por las vías públicas y denuncien á los carreteros que van dormidos y que no llevan farol encendido por las noches. Sabemos positivamente que dos ó tres días después de ocurrida la desgracia junto á Mercadal, ó sea la noche del 9 del que rige, víspera de S. Nicolás, había no pocos carreteros que iban durmiendo, y no pocos carros sin luz alguna.

Mañana dará su primera función en el Teatro principal de esta ciudad, la compañía ecuestre llegada con el vapor correo de ayer.

Si no publicamos los precios de las localidades y de entrada, como así mismo los nombres de los artistas que componen la citada compañía, ni el programa de la función con que ha de estrenarse, es porque no se nos han facilitado ninguno de los extremos apuntados.

Que conste.

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, hago saber: que por el procurador D. Diego Jover y Comelles en representación de D. Juan Rosselló y Sintes y D.ª Margarita Mayans y Rosselló, vecinos de Ciudadela, se presentó en tres del corriente mes, ante este Juzgado y actuación del que refrenda, escrito solicitando la declaración de herederos abintestato de D.ª María Rosselló y Sintes fallecida en Ciudadela el día primero de Junio de mil ochocientos setenta á favor de sus hijos los hermanos D. Miguel y Doña Margarita Mayans y Rosselló nacidos de su legítimo matrimonio con Don Cárlos Mayans, en partes iguales; de D.ª Apolonia Rosselló y Sintes fallecida también en Ciudadela el trece de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco á favor de sus hermanos de doble vínculo D. Miguel, D. Miguel, D.ª Juana, D. Francisco, D.ª Isabel, D. José, D.ª Margarita y D. Juan Rosselló y Sintes y de sus sobrinos Don Miguel y D.ª Margarita Mayans y Rosselló hijos de su difunta hermana D.ª María, los primeros por cabezas y los segundos in stirpes: de D.ª Margarita Rosselló y Sintes fallecida asimismo en Ciudadela el dia trece de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis á favor de sus hermanos germanos D. Miguel, D.ª Juana, D. Francisco, D.ª Isabel, D. José y D. Juan Rosselló y Sintes y sus sobrinos D. Miguel y D.ª Margarita Mayans y Rosselló in capite los primeros é in stirpe los dos últimos: de D. Miguel Rosselló y Sintes fallecido en Copiapó, República de Chile, el día nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, á favor de sus hermanos D.ª Juana, D. Francisco, D.ª Isabel, D. José y D. Juan Rosselló y Sintes en una sexta parte cada uno y en la sexta parte restante sus sobrinos D. Miguel y D.ª Margarita Mayans y Rosselló en representación de la difunta hermana del finado y madre de estos dos últimos Doña María: de D.ª Juana Rosselló y Sintes fallecida en Ciudadela dia nueve deJunio de mil ochocientos ochenta y cinco á favor de sus hermanos D. Francisco, D.ª Isabel, D. José y D. Juan Rosselló y Sintes por derecho propio y sus sobrinos D. Miguel y D.ª Margarita Mayans y Rosselló en representación de su madre Doña María Rosselló Sintes, difunta hermana de aquella; y de D. José Rosselló y Sintes fallecido en la repetida ciudad de Ciudadela el día diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve á favor de sus hermanos sobrevivientes D. Francisco, D.ª Isabel y D. Juan Rosselló y Sintes en una cuarta parte cada uno y en la cuarta parte restante sus sobrinos D. Miguel y D.ª Margarita Mayans y Rosselló en Representación de su difunta madre D.ª María Rosselló y Sintes.

Y mediante providencia de esta fecha dada por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en los autos incoados con motivo de dicha solicitud, se anuncia la muerte sin testar de dichos D.ª María, D.ª Apolonía, D.ª Margarita, D. Miguel, Doña Juana y D. José Roselló y Flores y Doña María Sintes Barceló, naturales que fueron de Ciudadela en donde fallecieron todos ellos, excepción hecha del Don Miguel que murió en Conpiapó, República de Chile, en estado de solteros los cinco últimos y el nombre y grado de parentezco de los que reclaman la herencia de dichos seis finados que lo son Don Juan Roselló y Sintes hermano germano de los mismos y D.ª Margarita Mayans y Rosselló hija de la difunta D.ª María Rosselló y Sintes y sobrina de los demás finados, cuyas declaraciones de herederos se pretenden; y se llama á los que crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado y Escribanía del que refrenda dentro el término improrrogable de noventa días contaderos desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á nueve de Septiembre de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí Licenciado Juan Trémol.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 0'15.

El Presidente del Gobierno señor Sagasta ha declarado ser de todo punto imposible tolerar por más tiempo los actos vandálicos llevados á cabo por las kabilas marroquíes y que el Sultán no tiene la fuerza moral ni material necesaria para impedirlos. No basta lamentarse de la impotencia del emperador y de su gobierno, si no que se hace necesario castigar duramente á los culpables. Y esto es lo que hará España si no es atendida en las reclamaciones que tiene formuladas.

Madrid 13, 0'30.

Los Embajadores y demás diplomáticos de las potencias extranjeras han confirmado la necesidad de una cordialidad moral entre todas ellas respecto de lo que ocurre con Marruecos, pero dejando la iniciativa á España que es la agraviada para que imponga el castigo á que se han hecho acreedoras las kabilas del Moghreb.

Madrid 13, 8.

En Amberes ha sido detenido por la policía el anarquista Jaffe, uno de los complicados en el asesinato del rey de Italia, Humberto, al cual hace tiempo que se le seguía la pista.

Madrid 13, 8'30.

Telegrafían de Buffalo que el último boletín dado por los médicos que cuidan al presidente Mac kinley, dice que éste ha empeorado un poco, pues no digiere los alimentos ni tampoco puede evacuarlos.

Madrid 13, 9.

Algunos catalanistas que han sido encarcelados en Barcelona han recibido la consigna de los prohombres del partido, de entonar en su encierro el himno «Els Segadors» con exclusión de toda otra canción.

Madrid 13, 10.

El Ministro de Estado marroquí Sidi Mahomet Torres ha pedido á nuestro representante en aquel imperio señor Ojeda, un nuevo plazo, durante el cual se ha ofrecido á satisfacer las reclamaciones del Gobierno español.

Madrid 13, 10'15.

El Sultán de Marruecos ha dispuesto la formación de una fuerte expedición militar compuesta de tropas escogidas, la que ha hecho salir inmediatamente hacia la kabila de Benizara, para ver de rescatar los dos cautivos españoles.

Madrid 13, 13.

Telegrafían de Buffalo que el presidente Mr. Mackinley ha empeorado bastante desde el último parte dado en el boletín. Los médicos reunidos en consulta á las tres de la madrugada junto á la cabecera del herido declaran ser su estado crítico pues las fuerzas del ilustre enfermo van disminuyendo por momentos.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 12 Septiembre á las 16.

4 °/. interior . . .	71'95
Exterior.	79 95
Amortizable 4 p°/. .	00 00
Id. 5 por 100 . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	00 00
— 1890. . . .	00 00
Banco España . . .	484'50
Tabacalera. . . .	391'50
París á la vista	40'00 á 41'25
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	00'00	39'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval .	105'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 12 Septiembre 1901

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 13 Septiembre.

Barómetro 750'0
Viento E. flojito.
Mara rizada del N. E.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y limitados por la brume.



Casino La Unión

De conformidad á lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento por que se rige esta sociedad, se convoca á junta general extraordinaria para el domingo próximo á las 12 para tratar de lo preceptuado en el caso 3.° del artículo antes citado.—Mahon 11 Septiembre de 1901.—La Junta.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal al tiempo de aprobar el presupuesto ordinario para el año 1902, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquél, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella las reclamaciones que procedan dentro el plazo de diez días según dispone la R. O. de 3 de Agosto de 1878.—Mahón 10 Septiembre 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio

	Ptas.
Palominos, pichones etc., uno	0'02
Tordos zorzales etc., id.	0'01
Pavos, id.	0'20
Capones, id.	0'10
Anades, gallinas etc. id.	0'10
Perdices, pollos etc. liebres y conejos	0'05
Nieve, hielo natural etc. los 100 kilos	2'16
Cera en rama y manufact.ª id.	15'00
Estearina, parafina y esperma etc., id.	10'00
Huevos, el 100	0'20
Queso, un kilo	0'02
Leche, id.	0'01
Manteca extraída de leche, id.	0'02
Paja de cereales, garrofas etcétera, los 100 kilos	0'05
Leña, id.	0'10

Otros arbitrios extraordinarios

Por las licencias que conceda el Ayuntamiento para la venta fuera del mercado, de verduras, hortalizas, legumbres verdes, flores, huevos, tubérculos, frutas verdes, leche, caza, aves domésticas muertas ó vivas, enteras ó en trozos, en equivalencia del impuesto municipal que están obligados á satisfacer en nuestro mercado, y para equiparar unos puestos de venta con otros, evitando competencias ruinosas entre los vendedores, á razón de una peseta mensual los que vendan tan solo dichos artículos y 1'50 mensuales los que los vendan en tiendas ya establecidas para otros géneros . . . . Ptas. 2.500'00

Por las licencias que expida el Ayuntamiento para restablecer puestos de venta de carnes vacunas, lanares y cabrías en edificios que no sean propios del Municipio, conforme determina el art. 175 de las ordenanzas municipales de esta ciudad, á razón de diez pesetas mensuales en el casco de la población y cinco fuera de ella » 1.000'00

Por las autorizaciones que expida el Ayuntamiento para el reconocimiento de cerdos en el domicilio de los que los sacrifiquen para el consumo público sin necesidad de acudir al Matadero municipal á razón de 0'50 cada cerdo » 500'00

Por el impuesto que se establece sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública, con arreglo á la siguiente escala » 2.500'00

EN CALLES DE CLASE	1.ª Ptas.	2.ª Ptas.	3.ª Ptas.
Por cada metro lineal de fachada en edificios planta baja, se pagará anualmente . .	0'50	0'35	0'25
Por cada metro lineal de fachada en edificios planta baja y un piso.	0'75	0'60	0'40
Por cada metro lineal de fachada en edificios planta baja y más de un piso	1'00	0'75	0'50
Las casas que vierten las aguas á la vía pública formando chorro pagarán anualmente	25'00	20'00	15'00

* * *

Reg.to Infantería de Baleares n.° 2

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, del caballo «Viriato» propiedad de este Regimiento, se hace saber para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, que tendrá lugar á las 10 del dia 1.° de Octubre próximo, en el cuartel de la Esplanada.

Mahón 11 Septiembre 1901.—El Comandante Srio. de la Junta de Remonta, Toribio Pedraza.

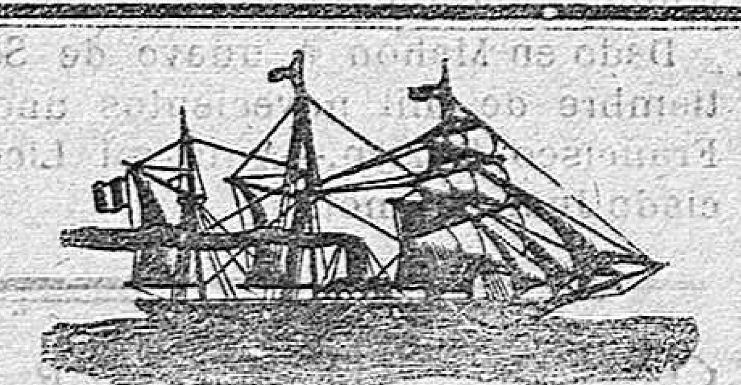
Se participa á los señores cargadores, que la polacra goleta *Anita*, al mando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta; de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana. Para informes y demás dirigirse:

EN BARCELONA

Sres. Moll y Corominas, en liquidación.

EN MAHON

Miguel Estela Thomás. 2



Viaje extraordinario á Ciudadela

Rebaja nunca vista en el precio del pasaje

Saldrá de este puerto el vapor NUEVO MAHONÈS *al mando del capitán D. Bernardo Seguí, el próximo domingo día 15 del actual, á las 6 y media de la mañana y del de Ciudadela á las 6 y media de la tarde después de efectuadas las extraordinarias carreras de caballos.*

Precio del pasaje ida y vuelta Ptas. 2'50

Si el estado del tiempo y la mar lo permiten irá el vapor por la costa Norte de la isla regresando por la del Sur; es decir que solo por dos pesetas cincuenta céntimos podrán los señores pasajeros admirar el hermoso panorama que ofrece toda la costa de Menorca.

Para despacho de pasajes é informes á la Agencia de Aduanas de don Federico J. Cardona, Muelle, Mahón.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 14 Sábado

La Exaltación de la Santa Cruz y San Cornelio.

Sale el Sol á las 5'38 —Pónese á las 6'14.

Luna: Sale 5'11 M.—Pónese 5'44 T.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa n.° 4 de la calle del Castillo.

Informarán en la misma calle n.° 58

Antigua Academia de Arcos

2 Fuencarral 2

MADRID

El día 1.° del próximo Septiembre empieza en esta Academia un curso rapidísimo de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, de reciente creación en esta Córte.

EN VENTA

Lo está una viña de se Furredura cerca las rocas llisas.

Para informes Infanta 130.

Nodriza

Se necesita una para criar en casa de los padres. Moreras, 34, Mahón.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZA

Farmacia del Dr. Casasa

calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servain del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.